

DECRETO Nº **0572**
NEUQUEN, 30 ABR 2009

VISTO:

El Registro Nº 0222/09 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- originado en el Informe Nº 184/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-, y el Decreto Nº 0397/09; y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto mencionado, se creó la Unidad de Gestión del Hábitat, a cargo de un Coordinador General, siendo necesario establecer la Estructura Orgánica Funcional de dicha área, como así también, designar al personal que se desempeñará en la misma;

Que mediante Informe Nº 184/09, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- eleva el trámite a la Subsecretaría de Recursos Humanos para su conocimiento y posterior remisión a la Dirección Municipal de Despacho, a efectos de la confección de la norma legal que prevea las situaciones que detalla;

Que se cuenta con la intervención del señor Subsecretario de Recursos Humanos -Secretaría de Economía-;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR la **ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL** de la **UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT**, con vigencia al 01 de abril de 2009 y en forma provisoria hasta el día 31 de mayo de 2009 que, como **ANEXO I**, forma parte del presente Decreto; de acuerdo a lo solicitado por Informe Nº 184/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al 01 de abril de 2009 y en forma provisoria hasta el 31 de mayo de 2009, a las personas detalladas en el **ANEXO II**, que forma parte integrante del presente Decreto, en la Estructura Orgánica Funcional de la **UNIDAD DE**

GESTIÓN DEL HÁBITAT, en los cargos y con la dependencia y categoría que en cada caso se indica, autorizándose el pago de la Categoría Referencial y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función establecidos en los Artículos 44º) y 43º) del Escalafón para el Personal Municipal, si correspondiere, con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Estatuto para el Personal Municipal, en los casos pertinentes; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 184/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Artículo 3º) APROBAR, con vigencia al 01 de abril de 2009 y en forma provisoria hasta el día 31 de mayo de 2009, los **PROGRAMAS y SUBPROGRAMAS DE ACCIÓN** de la **UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT**, que, como **ANEXO III**, forman parte del presente Decreto; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 184/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Artículo 4º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al 01 de abril de 2009 y en forma provisoria hasta el 31 de mayo de 2009, a las personas detalladas en el **ANEXO IV**, que forma parte integrante del presente Decreto, a cargo de los **PROGRAMAS y SUBPROGRAMAS DE ACCIÓN** de la **UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT** aprobados en el Artículo 3º), con la categoría que en cada caso se indica, autorizándose el pago de la Categoría Referencial y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función establecidos en los Artículos 44º) y 43º) del Escalafón para el Personal Municipal, si correspondiere, con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Estatuto para el Personal Municipal, en los casos pertinentes; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 184/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Artículo 5º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al 01 de abril de 2009 y en forma provisoria hasta el 31 de mayo de 2009, a las personas que se detalla a continuación, para cumplir funciones de ordenamiento y asesoramiento, con dependencia de la Coordinación General de la **UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT**, con la categoría que en cada caso se indica, autorizándose el pago de la Categoría Referencial y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función establecidos en los Artículos 44º) y 43º) del Escalafón para el Personal Municipal, si correspondiere, con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Estatuto para el Personal Municipal, en los casos pertinentes; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 184/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombres	Cat/Rev.	Ref/Func.	Adicional
01	7843	ALVAREZ MARIO ALBERTO	12	FS1	Plus
01	43352	ANTILAF ELIAS	12	22	Plus
01	42910	COBOS OSCAR LUIS	18	FS1	Plus
01	42623	DOLORES RAUL OMAR	18	24	Plus
05	42632	MANUEL MIGUEL ANGEL	-	24	Plus
01	42300	PONCE NORMA BEATRIZ	12	22	Plus

Artículo 6º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al 01 de abril de 2009, los Decretos por los cuales se aprobaron Contratos modalidad CUIT, asimilados a categoría o por monto fijo y/o se efectuaron designaciones políticas de personal municipal que se encuentra nominado en el presente Decreto, en los casos que corresponda; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 184/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

Artículo 7º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos Humanos a los efectos que correspondan.-

Artículo 8º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación e Infraestructura.-

Artículo 9º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) FARIZANO
GAMARRA.-

ANEXO I

DESCRIPCIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT
UNIDAD DE URBANIZACIÓN DE LA MESETA
DIVISIÓN COORDINACIÓN SISTEMAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
DIVISIÓN INFORMÁTICA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TIERRAS Y AGRIMENSURA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE TIERRAS FISCALES
DIVISIÓN DELEGACIÓN PROGRESO
DIVISIÓN INSPECCIONES
DIVISIÓN REGISTRO DE POSTULANTES
DIRECCIÓN DE AGRIMENSURA
DIVISIÓN RELEVAMIENTOS
DIVISIÓN TOPOGRAFÍA
DIVISIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DOMINIAL
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN NOTARIAL
DIVISIÓN ARCHIVO Y BASES DE DATOS
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROGRAMAS HABITACIONALES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y ORGANIZACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN CONTRATACIONES E INSPECCIÓN
DIVISIÓN CONTRATOS
DIRECCIÓN PROGRAMA EMERGENCIAS HABITACIONALES
DIVISIÓN COORDINACIÓN

ANEXO II

DESCRIPCIÓN	L.P. Nº	D.N.I. Nº	APELLIDO Y NOMBRES	REV.	REF/FUNC	ADIC	PLANTA	FUNCION
UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT								
UNIDAD DE URBANIZACIÓN DE LA MESETA	042454	018066638	ARROYO MARIA CECILIA	018	024	PLUS	Perma.	DIRECTOR/A
DIVISIÓN COORDINACIÓN SISTEMAS			VACANTE					
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO	042720	026042803	CORNEJO PATRICIA ANDREA	012	024	PLUS	Perma.	DIRECTOR/A
DIVISIÓN INFORMÁTICA	005249	014368313	VOGEL SERGIO FABIAN	021	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISIÓN
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TIERRAS Y AGRIMENSURA	042455	013047771	SAVANCO CECILIA MARTA	018	FS1		Funcio.	DIRECTOR/A MUNICIPAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE TIERRAS FISCALES	005565	018551377	VAZQUEZ RICARDO RAUL	022	024	PLUS	Perma.	DIRECTOR/A
DIVISIÓN DELEGACIÓN PROGRESO	004942	011241165	GALLI JORGE OSCAR	019	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISIÓN
DIVISIÓN INSPECCIONES			VACANTE					JEFE DE DIVISIÓN
DIVISIÓN REGISTRO DE POSTULANTES	006000	021666530	TORRES PATRICIA ELISABET	019	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISIÓN
DIRECCIÓN DE AGRIMENSURA	005341	012347000	CASSANO LUIS ALBERTO	023	024	PLUS	Perma.	DIRECTOR/A
DIVISIÓN RELEVAMIENTOS	005966	021581631	FLORES GUSTAVO EDUARDO	019	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISIÓN
DIVISIÓN TOPOGRAFÍA			VACANTE					
DIVISIÓN TÉCNICA			VACANTE					
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DOMINIAL			VACANTE					
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN			VACANTE					
DIVISIÓN NOTARIAL			VACANTE					
DIVISIÓN ARCHIVO Y BASES DE DATOS			VACANTE					
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROGRAMAS HABITACIONALES	007868	017723573	TRPIN ELIZABETH		FS1		Funcio.	DIRECTOR/A MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	007869	014530112	GENGA CRISTINA SILVIA		024	PLUS	Politica	DIRECTOR/A
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y ORGANIZACIÓN SOCIAL			VACANTE					
DIRECCIÓN CONTRATACIONES E INSPECCIÓN	043882	012577125	ALVAREZ HUGO ALBERTO		024	PLUS	Politica	DIRECTOR/A
DIVISIÓN CONTRATOS	004960	013968520	BILBAO JORGE OSCAR	023		PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISIÓN
DIRECCIÓN PROGRAMA EMERGENCIAS HABITACIONALES	007986	017082754	LISSE FERNANDO JORGE		024	PLUS	Politica	DIRECTOR/A
DIVISIÓN COORDINACIÓN	044246	007577199	CABEZA REMIGIO		022	PLUS	Politica	JEFE DE DIVISIÓN

ANEXO III

DESCRIPCIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT
PROGRAMA DE COORDINACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE URBANIZACIÓN DE LA MESETA
PROGRAMA GESTIÓN URBANIZACIONES
PROGRAMA DE CONTRATACIONES E INSPECCIONES
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TIERRAS Y AGRIMENSURA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE TIERRAS FISCALES
PROGRAMA ADMINISTRACION REGISTRO DE POSTULANTES
DIRECCIÓN DE AGRIMENSURA
SUBPROGRAMA DIBUJO
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROGRAMAS HABITACIONALES
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DESARROLLO URBANO
PROGRAMA TIERRAS PARA EL HÁBITAT
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
SUBPROGRAMA DIBUJO TÉCNICO

ANEXO IV

DESCRIPCIÓN	L.P. Nº	D.N.I. Nº	APELLIDO Y NOMBRES	REV.	REF/FUNC	ADIC.	PLANTA	FUNCION
UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT								
PROGRAMA DE COORDINACIÓN SOCIAL	007870	092246821	TRONCOSO TORRES RAQUEL LORENA	012	024	PLUS	Perma.	PROGRAMA
UNIDAD DE URBANIZACIÓN DE LA MESETA								
PROGRAMA GESTIÓN URBANIZACIONES	008035	023086270	LAMARCA CAMILO		024	PLUS	Politica	PROGRAMA
PROGRAMA DE CONTRATACIONES E INSPECCIONES			VACANTE					
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TIERRAS Y AGRIMENSURA								
DIRECCIÓN OPERATIVA DE TIERRAS FISCALES								
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN REGISTRO DE POSTULANTES	042620	012650515	DAVICINO GRACIELA AMELIA	018	024	PLUS	Perma.	PROGRAMA
DIRECCIÓN DE AGRIMENSURA								
SUBPROGRAMA DIBUJO			VACANTE					
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROGRAMAS HABITACIONALES								
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DESARROLLO URBANO	041814	020793621	BUSSALINO GABRIELA CECILIA	019	024	PLUS	Perma.	PROGRAMA
PROGRAMA TIERRAS PARA EL HÁBITAT	007995	025679305	AGUILERA CARLOS ARIEL		024	PLUS	Politica	PROGRAMA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO								
SUBPROGRAMA DIBUJO TÉCNICO	006074	017757024	MORAGA JORGE LUIS	019	022	PLUS	Perma.	SUBPROGRAMA